5

los enplazo que si el dicho Lope Gaytan paresçiere e non los [illegible] fiando los que todo lo sobre
dicho que si non paresçieredes por otros e no enbargante vuestra absençia e rebeldia mas
antes la ausençia vuestra absençia e rebeldia por presençia syn vos mas [illegible] ninguna villa
mas sobre la dicha razon e que por ellas de derecho liberare e sobre lo que fallare por fuero
e por derecho e de como esta mi carta vos fuere mostrada e los unos e los otros lo cunpliere
des mando so la dicha pena a qualquier escriuano publico que para esto fue llamado que de ende al que
vos la mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa en como se cunple mi mandado
la carta leyda dad gela. Dada en la villa de Guadalfajara catorze dias de febrero año del na
sçimiento del nuestro Saluador Ihesu Christo de mill e quatroçientos e treze años en este dicho
traslado dize que les dedes e paguedes los dichos [illegible] mill florines e los unos e los otros
non fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merçed e de diez mill maravedis para la mi
camara Gomez Royz de Toro liçençiado en decretos alcalde de nuestro señor el Rey la mando dar
Yo Pero Ximenez de Ayala escriuano del dicho señor Rey la fiz escriuir por su mandado Gomez
liçençiatus in decretis Johannes Sanchez visto Registrada

Carta de Gonzalo Fajardo a Murçia para que le dexen pasar un poco ganado

Hermanos señores yo Gonçalo Fajardo comendador de Moratalla me vos enbio encomendar co
mo aquel por quien de grado e de buena voluntad faria todas las cosas que a vuestra onrra cunpliese
vy vna carta que me enbiastes por la qual me enbiastes dezir que enbiastes a tierra de [illegible]
por dos mill e [illegible] cabeças de ganado el qual ganado enbiastes a vuestra [illegible] por que me
enbiavades rogar que diese lugar que pasase por mi termino el dicho ganado e que diese lugar pa
ra ello el ganado [illegible] del camino [illegible] de buena voluntad e el [illegible]
[illegible] tanta onrra a los [illegible] fuese tanta como si vos mesmos fuesedes e [illegible]
[illegible] de pasar que vos [illegible] a lo pasar [illegible] [illegible] [illegible] e aun [illegible]
vos [illegible] lo [illegible] e lo que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] e que [illegible] fuese [illegible] me [illegible]
[illegible] [illegible] de buena voluntad e si [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] lugar [illegible] [illegible] para mi [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] e Dios vos mantenga fecha [illegible] dias de
jullio

Ydem

Hermanos señores yo Gonçalo Fajardo comendador de Moratalla me vos enbio encomendar como a
por quien de grado faria todas las cosas que a vos cunpliese [illegible] vuestra onrra fuese [illegible]
ber [illegible] vna vuestra carta que me enbiastes [illegible] [illegible] [illegible] sobre [illegible]
enbiados mill cabeças de ganado [illegible] [illegible] [illegible] de pasar por este termino
[illegible] e el dicho [illegible] dias de [illegible] [illegible] [illegible] hermanos señores vos [illegible]
sobre esto [illegible] [illegible] por [illegible] de mi [illegible] e [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] vuestra onrra [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] lo fare de buena [illegible]
[illegible] de [illegible] el dicho ganado [illegible] vos plugiere por mi [illegible] [illegible]
encomienda [illegible] [illegible] tanto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
e [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al [illegible] [illegible]
mesmo e mantenga vos Dios [illegible] [illegible] dias de jullio